



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

16 MAY 2019

RES. H. N° 0694/19

EXPTE. N° 4443/2019.-

**VISTO:**

La presentación realizada por el Dr. Martín Bielke mediante la cual solicita autorización para dictar el Taller de Alemán Filosófico, para estudiantes de la Facultad, a partir del mes de mayo del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la propuesta está destinada a los estudiantes de la Facultad, con la finalidad de que sean capaces de traducir textos breves, principalmente filosóficos y literarios de autores alemanes, que se familiaricen con el vocabulario básico de la filosofía en alemán, que mediante la traducción puedan ejercitarse en la interpretación y comprensión de textos, entre otros;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda se haga lugar a lo solicitado por el Dr. Bielke;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 216/19, aconseja autorizar el dictado del Taller;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 07-05-19)  
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR el dictado del TALLER DE ALEMÁN FILOSÓFICO, a cargo del Dr. Martín Bielke, para estudiantes de la Facultad de Humanidades, de carácter gratuito, a partir de mayo del corriente año y durante un cuatrimestre.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE al Dr. Bielke, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y CUEH.

Jan/LER

  
Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBAS  
DECANA  
Facultad de Humanidades